

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29433 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 603/2009 referente al concursado don Juan Jose Zabala Anza se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 15 de diciembre 2011, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Gran Vía, n.º 52, 4.ª Planta, 28013 Madrid.

Segundo.-Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio presentado por el deudor en los términos de artículo 115.3 de la LC en relación con el artículo 103 de la citada ley.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067476-1